ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los alumnos pertenecientes a los grupos de clase asignados a los Hospitales U. Virgen Macarena (grupo A) y Virgen del Rocío (grupos B y D) que el plazo oficial para la elección de taquilla se inicia a partir de las 09:00 h. del lunes día 11 de octubre y se extenderá hasta las 14:30 h del lunes día 18 de octubre. La elección deberá hacerse a través de la aplicación dispuesta en la Secretaria Virtual de la US: https://sevius.us.es/, siguiendo las instrucciones indicadas en dicha aplicación informática.

Previamente se procederá, como en años anteriores, al desalojo de la ocupación actual de las taquillas en la aplicación informática.

Por esto, se informa a los alumnos que tengan ocupada o seleccionada una taquilla con anterioridad al plazo indicado en el párrafo anterior, bien como consecuencia de la elección del curso anterior o durante el mismo, o bien porque la aplicación ha estado abierta hasta su reciente cierre, que deberán a proceder obligatoriamente a su desalojo durante el mismo plazo de elección.

A partir del día **19 de octubre se procederá a la retirada de los candados y contenido de las taquillas** que hayan cambiado de titular para el curso 2021-2022, o queden libres, y no hayan sido desalojadas por sus titulares anteriores, para su ocupación por los nuevos titulares.

La ocupación de la taquilla por un estudiante se extenderá sólo durante el curso académico correspondiente a su selección. El candado de la taquilla será aportado por el estudiante.

A partir del 19 de octubre la aplicación quedará abierta hasta el 1 de septiembre del próximo año, permitiéndose la selección de una taquilla de acuerdo con las indicaciones mencionadas en la aplicación.

Se recomienda que esta información y la que se encuentra en la aplicación sean leídas con detenimiento. Para cualquier aclaración y/o incidencia diríjanse a la Secretaría del Centro por los canales habituales.



IMPORTANTE

Debido a la situación sanitaria, para la utilización de las taquillas durante el curso 2021-22 deberán cumplirse en todo momento los siguientes criterios:

- Accederá al Centro por el espacio que se le haya indicado
- Evitará las aglomeraciones en entradas, salidas de espacios (edificios, aulas, servicios, etc.), zonas de circulación (no se detendrá en pasillos y zonas de paso)
- Respetará los itinerarios establecidos en las vías de circulación del Centro
- Usará obligatoriamente la mascarilla en todo momento
- Durante el uso de la taquilla mantendrá la distancia de seguridad recomendada de 1.5 metros entre aquellas personas que estén igualmente utilizando sus taquillas
- En ningún caso se superará el aforo máximo permitido

LA FACULTAD DE MEDICINA

